

# CLUB DE PESCA Y NÁUTICA LAS BARRANCAS



INFORMATIVO  
AGOSTO / 2015

CLUB DE PESCA Y NÁUTICA

LAS BARRANCAS



## INFORMATIVO AGOSTO 2015 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Estimados Socios:

Como oportunamente se informó por diferentes medios, y también se expuso en la Asamblea Ordinaria pasada, hemos estado trabajando para restablecer la exención del Club en el pago del Impuesto a las Ganancias, tema de fundamental importancia para la economía del Club.

Debido a modificaciones sufridas por la legislación impositiva de nuestro país con posterioridad a la fecha de fundación del Club, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) nos ha hecho saber que para concluir satisfactoriamente el trámite iniciado, resulta necesario modificar el artículo 55 de nuestro Estatuto, adoptando el siguiente texto:

*“En caso de decretarse la disolución de la entidad, sus bienes, muebles e inmuebles y fondos, pasaran a una entidad exenta de todo gravamen en el orden nacional, provincial y municipal y por la Administración Federal de Ingresos Públicos u organismo que la reemplace. Tal disolución no podrá decretarse bajo ningún concepto, mientras existan por lo menos doce (12) socios dispuestos a continuar con los destinos de la entidad, cualesquiera sea la categoría de los mismos.”*

De acuerdo al Estatuto que tenemos, en el hipotético caso que el Club de Pesca y Náutica Las Barrancas dejase de existir, el beneficiario de sus bienes remanentes sería el cuerpo de Bomberos Voluntarios de San Isidro, entidad que hoy no cumple con los requisitos solicitados por la AFIP.

Atento a que la reforma estatutaria indicada debe aprobarse por Asamblea Extraordinaria, y con el propósito de facilitar la asistencia de los socios en número suficiente para alcanzar el quórum necesario, se ha resuelto convocar y abrir el acto a partir de las 11:00 hs del día 5 de Septiembre próximo.

Solicitamos a los socios del Club, tengan la amabilidad de acercarse a la sede náutica de la Institución a partir de la fecha y hora indicada, Salón Socios Fundadores, a fin de rubricar el Libro de Asamblea con las 300 firmas de socios necesarias para darle validez al acto.

Ayúdenos con su participación a ahorrar dinero.

**NAVEGACIÓN EN CONSERVA:** Debido a las adversas condiciones climáticas, la salida en conserva programada para el sábado 8 de agosto se ha postergado hasta nuevo aviso. Coordina el Sr. Roberto Dugo.

**TORNEO DE FÚTBOL: REPROGRAMACIÓN** - Debido a las condiciones climáticas que se dieron en la fecha en que estaba programado el torneo, el mismo se reprogramó para el 23 de Agosto. Mirá las bases en Secretaria, nuestra página institucional, o el Facebook oficial.

**VII TORNEO PABLO SIERRA:** Se realizó el tradicional torneo de pesca embarcada de pejerrey Pablo Sierra, el día sábado 15 de agosto de 10:00 a 17:00 hs.

Resultados.

Serie Alfa:

1° Capote de Agustin Lisicky

2° Polaco de Abel Tolosa

3° Zareen de Carlos Piñeyro

Serie Beta:

1° Don Gregorio de Esteban Mykytow

2° Mulato de Martín Moroni

3° Tabaco y Ron de Eugenio Mysina

Ganador del Premio Challenger: Agustin Lisicky

**DIA DEL NIÑO** Se realizó con éxito el festejo del día del niño, tuvimos la asistencia de aproximadamente 150 chicos con sus familias. ¡Toda la familia del barrancas se dio cita en nuestro club para agasajar a nuestros niños!

**OBRAS REALIZADAS:** Se concluyó la construcción del 1er. módulo de tinglado para la guarda de embarcaciones de vela ligera. Durante el mes de Julio comenzaron las obras del segundo y tercer módulo. Se mudaron a la punta norte las camas de Optimist y kayaks.

**MARINA 9: Se encuentra disponible en secretaria la lista de espera para esta nueva marina y se ha habilitado el registro de interesados en cambiar de ubicación. Se habilitarán dichos espacios mediante sorteo.**

**IMPORTANTE - CANAL DE ACCESO:** Se prohíbe navegar en el espejo de agua del Club a una velocidad superior a los DOS nudos. En todo momento se deberá evitar la formación de oleaje que llegue a molestar a otras embarcaciones y/o producir daños en fondeaderos y/o tablestacados, precaución que deberá extremarse en el caso de crecidas y/o desborde de los tablestacados. Cabe tener presente que debido al oleaje ocasionado por el ingreso y egreso a alta velocidad se produjo el derrumbe de la costa de la isla.

**REPOSICIONAMIENTO BALIZA ROJA CLUB BARRANCAS:** Para hacer más segura la recalada al Club de noche, se trasladó la baliza roja que se encontraba en el pilote próximo a la costa.

El nuevo emplazamiento de la baliza luminosa roja es el 1° pilote rojo aproximándose desde aguas afuera.

**Coordenadas de la posición de la nueva baliza: LAT 34° 27' 880 SUR, LONG 58 ° 29 541 W.**

Durante las horas nocturnas se podrá apreciar el mejoramiento de las condiciones para aproximación al Club.

**Recuerde completar el ROL cada vez que se sale a navegar. El Club es responsable ante la PNA por esta obligación. Los formularios de rol se encuentran en las casillas que están ubicadas en el camino de ingreso a las marinas y junto a la pluma. El ROL de salida del Club debe completarse aún en caso que se formule despacho de salida al extranjero ante la PNA.**

**El despacho otorgado por la Autoridad Marítima tiene validez por 24 hs, mientras que el asiento de su salida en los registros del Club nos da certeza sobre el momento en que se produjo. Es por su seguridad y la de sus tripulantes.**

**USO DE QUINCHOS PARRILLAS Y RESTAURANTE:** Para realizar reuniones de lunes a viernes en los quinchos, parrillas y/o restaurante con una cantidad de invitados superior a seis (6) personas deberán solicitar autorización mediante una nota con 10 días de anticipación, para evitar que se superpongan con otras reuniones, como así también presentar la lista correspondiente de invitados. Aquellos socios que desean concurrir de lunes a viernes con hasta seis (6) invitados podrán hacerlo en forma libre.

**CARNET:** Le recordamos que si extravió su carnet o todavía no lo posee, lo puede solicitar en Secretaría presentando una foto tamaño carnet para confeccionarlo. El mismo le será solicitado en portería para acceder al Club. Agradeceremos a quienes ingresen en vehículos, bajar las ventanillas para que el personal pueda efectuar sin inconveniente su tarea de control de sus ocupantes.

**INVITADOS FINES DE SEMANA Y FERIADOS:** Recordamos que los fines de semana y los días feriados, solo se permite el ingreso de **dos (2) invitados por socio**, abonando el arancel correspondiente. Los mismos deben estacionar sus autos afuera del Club, y no pueden ingresar si el socio que los invita no se encuentra presente. El socio debe completar y firmar el formulario correspondiente por sus invitados. El arancel por cada invitado tiene un costo, a partir del 1 de Mayo de cincuenta pesos (\$ 50). **El Club tiene contratado un servicio permanente de Emergencias SOS bajo la modalidad "área protegida", para asistencia tanto a los socios de la institución como a sus invitados mientras se encuentren dentro de nuestras instalaciones. Para estos últimos, dicho servicio está incluido en el pago de la entrada. A tal fin, se hallan distribuidos en las carteleras de la sede náutica y en este boletín los teléfonos de contacto para requerir el servicio cuando sea necesario.**

**MOROSOS:**

**SEÑORES SOCIOS:**

Atento a disposiciones estatutarias del Club, los socios que registren más de tres meses impagos pueden ser dados de baja por mora.

Cabe señalar que al presente se advierte una importante cantidad de socios en dicha situación, razón por la cual se adoptarán las medidas necesarias para resguardo de la situación económica de la Institución.

No se permitirá el ingreso al Club a quienes registren períodos impagos hasta el mes de **Marzo** del corriente año inclusive. Asimismo, se podrá analizar la correspondiente baja del padrón. La Comisión Directiva considerará las situaciones particulares que sean planteadas mediante nota y resulten atendibles, animada por la plena intención de mantener los vínculos y pertenencia al Club de todos los socios.

Se solicita a los socios que registren deudas, tengan a bien regularizar a la brevedad su situación con Tesorería.

Por favor, no comprometan al personal de Portería.

**MASCOTAS:** Quienes ingresen con perros deben hacerlo únicamente en tránsito al barco y con su correspondiente correa, debiendo permanecer en el mismo.

**ESTACIONAMIENTO:** Estacione sólo en los lugares habilitados en dicho sector, cuidando de no obstaculizar los espacios de circulación. VELOCIDAD MAXIMA PERMITIDA, 10 KM por HORA

**AUTORIZACIONES:** Es indispensable que los socios que contraten a personas para hacer reparaciones, mantenimiento o bien para mostrar el barco para su venta realicen la autorización correspondiente por escrito en la secretaria. Estas personas deberán tener seguro de A.R.T. con cláusula de no repetición hacia el C.P.N.L.B, de lo contrario no podrán ingresar al Club.

**E-MAIL:** Si no recibe información por mail, envíenos un correo electrónico a [secretaria@cplnb.org.ar](mailto:secretaria@cplnb.org.ar) para poder ingresarlo en nuestra base de datos.

**WEB:** [www.cplnb.org.ar](http://www.cplnb.org.ar) **FACEBOOK:** [Club de Pesca y Náutica las Barrancas -Oficial](#)

**HORARIOS SERVICIOS del CLUB:**

<b>Administración</b>	<b>Marinería</b>
Martes a Domingos de 9 a 17 hs.	Lunes a Viernes de 8 a 17 hs.
Sábados y Domingos de 8 a 19 hs..	
<b>NUMEROS DE EMERGENCIA:</b>	
ART	0800-266-0056
BOMBEROS	100
POLICIA	911
DEFENSA CIVIL	103
PREFECTURA	106
EMERGENCIA MÉDICA PÚBLICA	107
SEM (HOSPITAL SAN ISIDRO)	4512-3107
EMERGENCIA MÉDICA	4323-0443 (Código: D374333)